

Jerónimo Lozano García-Pozuelo
C/ Cervantes 42, 5º C
Tº 926-620341
13200 Manzanares (C. Real) 20-1-05; a

Loli Molina
Directora de Programas de
Castilla La Mancha Televisión,
en Toledo.

En relación con el Programa de anoche 19-1-05, Un Paseo Por...la Ruta del Quijote, El Toboso – San Clemente, he llamado por teléfono para intentar aclarar algo, y me indican lo haga a esta dirección por escrito:

En cierto momento; pudo ser en alguno de los pueblos con el apellido de Haro; se enfoca la Casa de la Tercia; y se dice sin más, que era el lugar donde se recogía el “tercio” de las cosechas que debían pagar los labradores; en lenguaje actual, el 33, 33 %.

Aunque la Ruta se desarrolla por la Orden de Santiago; y mi experiencia e investigación de seis horas de vídeo sobre LAS POSESIONES DE LA ORDEN DE CALATRAVA FUERA DE SU CAMPO; (210) por todo el territorio nacional, que personalmente grabé hace unos años; y hemos pasado en la Televisión Local, Azuer; no deben diferir mucho; por cuanto intento aportar la aclaración al guionista en unos puntos:

1º.- Las Órdenes Militares, a medida que ayudaban a la Corona en la Reconquista, y quedaban con la administración de los territorios arrancados a los moros, cedían su explotación mediante el llamado “diezmo”.

2º.- Ello era la décima parte de la cosecha; cuando no había tal, tampoco impuesto; cuando los Estados modernos, sobre terrenos, y explotaciones propias de los particulares; ya imponen cargas superiores hasta en los alimentos y enseres de uso necesario; (hoy con el 16 % del IVA) Impuesto sobre la Renta, etc, etc.

3º.- En Calatrava, el Comendador gestionaba el cobro del “Diezmo” que almacenaban generalmente en las Casas de la “Tercia”; donde si se dividía ese diezmo en tres partes iguales del 3,33 %:

A) Uno para el Comendador; administración local.

B) Otro, para el Convento de Calatrava; nivel parecido a nuestro actual provincial. Y

C) El superior, o regional, para el Arzobispado de Toledo.

(En el caso de la Orden de Santiago, el 2º iría al Convento de Uclés; y el 3º, al mismo arzobispado; supongo por la ubicación.)

Dicho como anoche quedó en el Programa, puede quedar mal parada la verdad y concepto sobre las Órdenes Militares; que cedían tierras conquistadas con sangre de sus caballeros; y no cobraban el 33, 33 %, sino el décimo de lo que se cosechaba; que la historia no es como pueda convenir contarla a cualquiera; sino como ha sido.

Por el tiempo que he dedicado a la Orden de Calatrava con otros varios Trabajos y Estudios, me he permitido hacer la observación en defensa de la verdad.

Jerónimo Lozano García-Pozuelo
C/ Cervantes 42, 5º, C
TFº 926-62 03 41
13200 MANZANARES; 03-01-05; a, la

Dirección de Contenidos, de
Castilla La Mancha, Televisión en
C/ Río Alberche s/n
45007, Toledo
Fax 925 28 78 83:

Acuso recibo al escrito del 21-01-05, que agradezco; y después de ver el Programa de anoche a las 22, Un Paseo Por Castilla La Mancha, por “**ruta de Calatrava**”, y tomar de paso Manzanares con **alguna omisión visual** sobre el Castillo de Pilas Bonas; que, personalmente tomé en alquiler en 1974 para mi Agrupación de Música y Danza durante 27 años, hasta ceder en 2001 la opción al artífice de su restauración, Don Hilario Tolosa, quien lleva dos años funcionando con la Hospedería; por otra parte, bastante acreditada en la zona y provincia.

Se me ocurre en descargo del guionista, que las imágenes aéreas sean anteriores a dos años; pues sobrevolando en helicóptero después, es impensable no toparse con la Torre del Homenaje en la dirección que se retiraba la toma de la Parroquia de la Asunción, al comentarla, y citar a continuación el Castillo de Pilas Bonas que levantara la Orden de Calatrava cuando el deslinde a principios del XIII, según el Acuerdo tomado en el Tocón de Membrilla; que sí se recogió en la narración.

Me gustaría, que esa haya sido la causa de la omisión; aunque de todas formas, lo sienta.

Attmte:

Sigue.....**LA CASA DE LA TERCIA**, a los finales del 2014-12-17:

Los pasados días, hemos podido ver los viandantes por la calle de Villarreal nº 1, cómo se le daba un repaso de “*enjalbiego*” general al edificio; y entre las correcciones más salientes por dar a la calle, el almohadillado angulado del frontis que ornamenta la vetusta puerta de entrada Principal, por donde entrara el causante Comendador **Don Alonso Fernández de Córdoba, por el año 1525**, y posteriormente los sucesores, cuando todavía se recibían los “*diezmos*” en el Castillo, hasta que el antiguo Huerto que aún figura en las primeras inscripciones registrales a la espalda del edificio, fuese sustituido por los camarones y entrada de carruajes para descargar en principio, el impuesto; y hecha la división al “*tercio*”, volviesen a salir las mismas mercancías, cada tercio a su lugar después de restar oportunamente, **el uno del diez, para el Alcaide de la Fortaleza**; por cuanto esta calle de la trasera, tomase el nombre de “*Tercia*”; que, milagrosamente se ha conservado; por donde el edificio de la calle principal con esta todavía original puerta, los Comendadores, utilizaran como residencia; pasó a identificarse por causa de la trasera, en **Casa de la Tercia**.



Al encontrarme en la Puerta todavía en faenas, con uno de los tres propietarios que se reparten el edificio, Cristóbal Madrid; primo segundo mío; pues que su abuela paterna Teresa, casada con “**Picharro**”; y mi abuelo materno, Juan Antonio García-Pozuelo, “**Alico**”, eran hermanos; y un servidor tiene algo recogido sobre este edificio; y la información de Cristóbal, que eran muy pocas las Escrituras que en los quinientos años de vida, se han efectuado sobre él; me propuse seguir esta línea para encontrar la Primera Inscripción, y su causa, de la supuesta Desamortización.

Y aunque el número de inscripciones **son 20** hasta el momento para esta familia del apellido **Madrid**, puede decirse que no son muchas a lo alto, pero si a lo ancho por arrancar con ocho Partes.

Siguiendo la línea del apellido **Madrid**; desde la última, abril del

2008, cuya línea se mantiene al día de hoy; hasta la primera para este apellido, que arranca en Inscripción nº **8ª**; donde se compra a **Matías Ruiz-Escribano y Sánchez-Gil**, en diciembre de **1960**, han transcurrido **54 años**; aunque son varias las modificaciones.

Pero volviendo a los orígenes; **este Matías que la vende en 1960**, la recibió a su vez como consecuencia de las variaciones que experimentó la línea de **Álvarez Lodaes, D. Ramón**; que la hereda en la Inscripción 3ª, al fallecimiento de Dña Antonia **Enríquez de Salamanca**; apellido y línea que se relacionan en las **Inscripciones 1ª y 2ª**; pues heredan de Dña **Carmen Zurreta el 1856**, que sería esposa de un **Enríquez de Salamanca**, hasta donde nos lleva la Primera Inscripción de los actuales Registros; pues que siendo incluso, un Finca con numeración aparentemente alta, nos remite a los Tomos y Folios del Antiguo Registro Municipal, que aquí no está, y a mi me dicen en Ciudad Real que tampoco lo tienen.

Por otra parte, entiendo la confusión de mi primo Cristóbal al decirme que los Corchado vivieron aquí, y después se marcharon a la calle Ancha, esquina Trompas; pero realmente, es que la esposa del antiguo Corchado que nosotros aún conocimos, estaba casado con la sobrina de **D. Pedro José Álvarez Lodaes**; quien a su vez, la dejó heredera entre otras cosas, el edificio referido esquina Ancha-Trompas; de lo cual tenemos Estudio por separado en los llamados Suelos de la pg 3 de nuestra web, *["manzanaresjeronimo.blogspot.com.es"](http://manzanaresjeronimo.blogspot.com.es)*

El 18 de octubre de 1991, comenzamos a redactar las circunstancias que desde los veinte años, habían rodeado nuestro problema óptico de miopía, y nuestros esfuerzos por corregirla naturalmente, de acuerdo a otros intentos y nuestras propias experiencias; Trabajo que alojamos en la página 6 (*de ámbito general*) del Temario marginal de la “web” que, definitivamente hemos colgado como dominio, con el nombre de “manzanaresjeronimo.blogspot.es”

Transcurridas dos décadas, en septiembre del 2009, podemos referirnos a otras “taras” e inconvenientes, que nos bullen en la cabeza por si pueden ser alivio para otros cuando se llega a la senectud.

Si la gente te ve por ahí circulando a buen paso, *a más de 80*, (años), que no de kilómetros, y con tu dentadura natural, puede pensarse que estás sin “*esconchar*” siquiera; y no es tal.

Tengo una experiencia reciente, de un par de meses, que por molestias en un pie, hube de vendar; por cuanto tuve que dejar por unos días a un lado las plantillas ortopédicas que me prescribieron a los 17 años como consecuencia del aplanamiento en la bóveda plantar, que me observaron después de realizar en la bodega de la panadería que el abuelo “Cristiano” dejó en funciones, la extracción de “*madres*” en las tinajas después del “*trasiego*”, cuando se aprovecha para filtrar el vino.

Ello se efectúa después de vaciar al tino por la primera y segunda “*espita*” de las tinajas, con lo que quedan en éstas, más o menos líquidos, los residuos de la “*casca*” que se les volcó para estimular la fermentación.

Para esta operación, el operario se mete dentro de la tinaja de unas 200 @; se abre de piernas presionando con los pies el interior de la “*panza*” de la tinaja para no caerse al fondo, y así agacharse con un cubo para ir recogiendo la carga y elevarla sobre su cabeza para que el otro que está en el “*empotro*” o andamio, la vaya enganchando del cordel que tira un tercero que está arriba en el carruaje para ir llenando las vasijas apropiadas y llevarlas a los aparatos de extracción de alcohol.

Como consecuencia de este esfuerzo, me salieron sobre los vulgarmente llamados “*codopies*”, unos bultos, que el médico de cabecera diagnosticó como pies planos; puesto que el arco había desaparecido como consecuencia de haber empezado a cargar sobre la espalda, las sacas de 100 Kg en la Panadería; y me prescribió unas plantillas ortopédicas que, con el tiempo, me fui confeccionando personalmente con vulgar corcho, que mi madre y hermanas se encargaban de revestir para situarlas a medida en el calzado; y así pasaron 66 años, hasta el 2009 que circunstancialmente por lo dicho al comenzar, me las hube de quitar, y volví a sentir una extraña y olvidada sensación al pisar con naturalidad, muy parecida a la de las manos; incluso pienso que por la forma adquirida en el arco, y mi rebaja en el peso corporal, hoy 60 Kg, no tenga que utilizar más las plantillas; nada que ver con los 72 de media que correspondían a la **talla** de 1,722m toma previa a la entonces vigente incorporación al Ejército.

Lejos están los kilos y los centímetros que se daban por aquellos tiempos de mi juventud, para la estatura del “hombre medio ideal” en 1,75; supongo que esa media, no se dará en los actuales tiempos que tanto crece la gente.

En cuanto a los centímetros, no tendrán la menor culpa las lesiones luego aparecidas en las cervicales y deformación de columna como consecuencia de cargar aquellas sacas de 100 Kg en edad tan crítica como 14 años sin haber tomado todavía las “antinaturales” vacaciones (*algún día se dará el mundo cuenta de los perjuicios que ocasionan*) .

Pero no me quejo de ello, solo lo advierto para quienes decía al principio que te consideran en tan “buen estado”; que, ciertamente, no es de los peores. Y no me quejo, porque aún admitido lo inadecuado en cuanto a lo físico, moralmente haya sido beneficioso el comenzar tan pronto a trabajar e ir sorteando y amoldando el espíritu a las dificultades de quedar huérfano a los 10 años, curtiendo una voluntad sin perjudiciales mimos y caprichos.

Luego, influye también, el mantener algo de ejercicio sin que

sea necesariamente deporte; lo más natural, es andar; y en cinco minutos diarios, pueden hacerse algunos movimientos de acuerdo con nuestro físico, antes de levantarse del lecho; incluso viendo televisión si te levantas cada vez que te ponen anuncios (12-14 minutos) y paseas por el pasillo.

A partir de los 80, que advertid cierta incontinencia urinaria pasadas las dos horas; tras ver un Programa en televisión sobre la materia, añadí unas contracciones del vientre bajo para fortificar el suelo pélvico, y tuvo su resultado volviendo a casi total normalidad.

Por los 80 también, noté unos síntomas parecidos a la hernia, aunque no inguinal, podríamos decir pelvítica, que intento mantener a nivel con los antiguos correaes; si bien no pueda decir que me acuerdo del momento exacto que haciendo cualquier esfuerzo, me causara el efecto.

En relación con las molestias en los pies, hace 8-10 meses, pude relacionar los síntomas de cierta importancia con en el ciático, al sentir la extraña sensación al levantarme y apoyar un pie, como un calambrazo que se transmitía por todo el nervio; y digo extraño, porque acostándome bien, sin molestia alguna, era al levantarme cuando se producía; luego el descanso horizontal, acusaba no caerle bien al músculo; porque instintivamente también, para corregir estos “calambrazos”, encontraba mejoría con solo acostarme de costado y encogiendo las piernas; que, por cierto, a mucha gente le pasa; y empecé a discurrir si esa posición que hemos adoptado de descansar completamente a nivel será la idónea.

Yo recuerdo que de joven, y por la circunstancia de panadero tener que dormir de día las llamadas “siestas”; pensando que esa posición horizontal sería la mejor para la columna, colocaba los omoplatos lo mas planos posible contra el mismo suelo en muchas ocasiones, pensando que mi busto se cultivaría más natural; cosa que en mi senectud he venido a dudar y tratar de corregir personalmente.

Pensando que esa instintiva posición que tanta gente busca encogiendo las piernas, similar a una posición fetal, me decidió de

poner en mi cama algo para obtener lo que se hace en las clínicas y hospitales elevando los “pies y cabecera”, con lo que el tiro del músculo ciático, se afloja y no amanece tenso, y me dio resultado; pues llevo más de seis meses que aquellas molestias y “calambrazos” han desaparecido. (Ya había pensado yo que las “hamacas” de las colgadas que vemos en la América del Sur, serían más naturales que nuestras camas; pero con la almohada grande bajo los pies, y dos cojines bajo la cabecera, se consigue el efecto; lo sugiero para los técnicos y especialistas, por si consideran lógica investigación.)

Pasado más de un año de estas experiencias, buscando la flojedad del ciático mientras el descanso; oyendo y viendo costumbres antiguas de dormir, y hasta enterrar a los difuntos encogidos, más en consonancia con la posición fetal que dijimos antes, he puesto en práctica la forma de encoger una de las dos piernas hasta acoplar el pie con la corva de la otra estirada, ligeramente girado unos grados el cuerpo hacia el lado que encojes, para no quedar completamente plano sobre el lecho; y cada vez que te despiertas, alternar de lado y pierna; estimo por el tiempo transcurrido, que se obtiene el mismo resultado para evitar los calambrazos en los muslos al levantarse; solo que restan algo de espacio a quienes duerman con pareja; pero los varones que duerman solos, hasta puedan liberarse de cierta opresión en su conformación masculina mientras el descanso.

NOTA adicional:

Buscando en el disco duro utilizado como Depósito auxiliar, otro archivo, me topo con este llamado Taras; y se me ocurre añadirle otra experiencia más a los amigos, para recordarles que hay que colaborar a mantener la forma; pues el verano último la he puesto en práctica cuando llevaba gastado la mitad de los 87.

La cosa es, que observando en los partidos de fútbol, la

facilidad con que sufren los jugadores los delicados esguinces, suelo advertir a los presentes, que si formara parte del entrenamiento hacerles andar sencillamente por terreno pedregoso, se les reforzarían más los tobillos que pisando el cuidado césped; y se me ocurrió aplicar me la receta.

Sencilla, e instintivamente; cuando salimos a la calle, buscamos sin darnos cuenta el piso o acera con menos altos y bajos; de tal forma, que sin advertirlo, también nos pasa como a los futbolistas con el césped, que tenemos poco entrenados a los tobillos; es más molesto, pero nos mantiene mejor la forma; así, que desde ese día, nada de irse por lo más fácil; que luego por menos de n`a, se te hincha un tobillo, o una rodilla.

Lo que no puedo explicar todavía, es que el 29-12-2013, cuatro días después de cumplir los ochenta y ocho; sin tropezar ni resbalar me, caí rodando por un tramo de escalera con trece peldaños más cuatro del recodo hasta el zaguán, y llegado abajo, me levanté con la bolsa al hombro que llevaba, sin perder la gafas ni la boina, como los americanos de las películas que no pierden el sombrero, con el asombro de mi sobrina María, que me despedía en el pasillo, y bajó corriendo al oír el ruido producido, y encontrarme en pie con el *cartapacio* al hombro, sin *esconcharme* siquiera despidiéndonos hasta el día siguiente que se volvía a Barcelona.

[Separata de una carta, a Costurera de Toreros](#)

A Manera de Memoria Descriptiva para Patente o Registro:

Como observador, y de muchos años, al ver las actuaciones de toreros y bailarines, no deja de sorprenderme en el ajuste obligado de la

ropa, lo anti estético que resulta la marcada existencia del paquete genital hacia una de las piernas; quiero recordar que tiempo atrás me dirigí a alguien del ramo con ocasión de haber salido en otro programa sobre toros, pero no obtuve respuesta, ni la pretendo ahora; se trata de colaborar, si ello es posible en favor del arte; y desinteresadamente.

Como además de muchos años, padezco una hernia; y además, no exactamente inguinal, tirando a pelvítica; tuve que sustituir el apoyo almohadillado pensado para topar en la ingle, por una idea propia que oprimiera más al centro; y resultó.

Pero estos días, al modificar la orientación de tiro sesgado de la correa tensora, por sus continuados escapes; se me ha venido a ocurrir la posible confección de un digamos a la vez que estético, “*protector genital*” para los toreros en especial, que debían llevar un material con algo de cuero en el “*triángulo invertido*”, que no precisarían los “*bailarines*”; a quienes por extensión, puede aplicarse el artilugio.

Aunque tengo una web (manzanaresjeronimo.blogspot.com.es), que en pg 7 cobija algunas Patentes y Registros, no soy costurero; pero con unas tiras elásticas y trozo de cuero, cogidos con grapadora de oficina, le he “*entarjado*” un sencillo recurso, con foto adjunta.

La “*Memoria Descriptiva*”, que se diría en Patentes, la simplificamos para el caso:

1º.- Un cintillo circular algo elástico.

2º- Dos tirantes cosidos a la parte delantera interior del cintillo, que en sentido diagonal bajan en busca de las esquinas del triángulo invertido que es el siguiente:

3º.- Triángulo de cuero sobre la baja pelvis que empieza a proteger el “paquete genital”; en cuyo vértice se cose otra tira estrecha que, al curvarla por la entrepierna, se lleva a la parte trasera del “cintillo”; donde hay un trozo de belkro para recibir el extremo de la tira estrecha, que lleva longitudinalmente, otro trozo de belkro, y asegurar el artefacto.

(Este triángulo de cuero al menos, tal vez admita como refuerzo una tira metálica fina que pueda curvarse a efectos de posible cornada)



(Por la parte trasera, el triángulo lleva como un fondo más ancho de fieltro, u otro tejido que al sobresalir de la zona protectora perseguida, valga de suavizante en el natural roce de los muslos; suponiendo que excepto el subir en bicicleta, el tiempo de portar el protector hasta la vuelta, no sea obstáculo insalvable para los interesados.

Esperando pueda ser de utilidad. Otro fin no me guía; y es costumbre en *esta casa*, como puede comprobar en mi web, a disposición gratuita.

Quedo s,s,s

Jerónimo Lozano García-Pozuelo

L A “T A R J A” y el A Z I A L

Una Reliquia de nuestras formas de vida

Agrícola, y los Servicios prestados por

los innumerables Artesanos de la

Forja y el Herraje de las caballerías;

Como el “Aguzado” semanal de las “rejas”

desdentadas en pedregosas aradas.

Para la administración del “fiao” que el Herrero hacía al cliente, cada “gañán” se ocupaba de llevar una de las varas seleccionadas para su “yunta”; pues otra similar era para el Herrero; y practicado el servicio, poniendo las dos juntas, se marcaban al tiempo; hasta que se llenaban de marcas y se ajustaba la cuenta

que el dueño de la Hacienda satisfacía en dinero o en especie, según lo estipulado.

La muestra recibida de la donante, donde aparecen las dos varas unidas con rústica grapa, nos indujo en principio a considerarla “Tarja” como más rústica, para la “contabilidad del fiao que se daba en el herraje de las caballerías de labor entre el agricultor y el Herrador, en la mayoría veterinarios, pero finalmente reconocimos independientemente de la obligada “tarja” al “tosco”, pero eficiente artilugio utilizado para dominar el comportamiento rebelde de algunas caballerías no colaboradoras en el herraje de sus patas o curas veterinarias.



Este artilugio, entreabierto, se colocaba por el exterior de los labios superior e inferior del animal, vulgarmente llamado “belfo”; y una vez colocadas las dos varillas marcadas con los triangulitos extraídos a lo largo; y presionadas y retorciendo el artilugio, al animal se le quitaba toda distracción de otra cosa; era un sistema que los americanos nunca nos han mostrado en tantas películas de caballistas,

Las empleadas en otras actividades que facilitaban el “fiao” por semanas, eran más livianas; como las conservadas en el Horno de nuestro antepasado Panadero, El Cristiano; lo que nos ayudó a identificar este obsequio.

